



H. Ayuntamiento 2018-2021
TEOCUITATLÁN DE CORONA
Construyendo tu futuro

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE

H. Ayuntamiento 2018-2021

ING. CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ FLORES	COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO
LIC. XOCHILT ERANDY LARA SAHAGUN	COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y REGLAMENTOS
C. SABAS SÁNCHEZ SÁNCHEZ	COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
C. PATRICIA BECERRA SOLORIO	COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
C. ELVA GAMBOA BARRAGÁN	COMISIÓN SERVICIO PÚBLICOS COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
C. SAÚL GARCÍA ANAYA	COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
ING. JORGE LUIS SOTELO MONTES	COMISIÓN FOMENTO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO COMISIÓN DE ECOLOGÍA PARQUES Y JARDINES
C. NANCY ERNESTINA RODRÍGUEZ SAHAGÚN	COMISIÓN SALUD Y DESARROLLO HUMANO, COMISIÓN PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
C. RICARDO SAHAGÚN QUIÑONEZ	COMISIÓN DE ECOLOGÍA PARQUES Y JARDINES COMISIÓN SALUD Y DESARROLLO HUMANO
MTRA. ERIKA GONZÁLEZ POLANCO	COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y ACTOS CÍVICOS
C. CARLOS ALEJANDRO ARIAS ANAYA	COMISIÓN DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTES, COMISIÓN FOMENTO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO

TEOCUITATLÁN DE CORONA JUNTO AL ORO

La palabra Teocuitatlán proviene de la unión de los vocablos náhuatl, teocuitlatl (oro) y tlan (entre); lo cual se interpreta como: "Junto al Oro". Se le agregó "de Corona" en honor de Ramón Corona.

Este lugar estuvo gobernado por el señorío de Tzauellan. Sus primitivos pobladores eran de la tribu de los cocas. En 1521 llegó al lugar el capitán Juan Álvarez Chico y en 1523 lo hizo Alonso de Ávalos. El primer Ayuntamiento comenzó a fungir el 1 de enero de 1845, según decreto del 6 de octubre de 1844; el mismo decreto lo erigió en municipio.

El 15 de febrero de 1890 se dio a la cabecera municipal el nombre de Teocuitatlán de Corona en honor a Ramón Corona (gobernador de Jalisco), quien realizó una fecunda labor a favor de la entidad. Desde 1825 perteneció al 4o cantón de Sayula, en 1872 la cabecera del departamento de Zacoalco se traslada a Teocuitatlán.



El servicio telegráfico entro en funciones la primera vez en 1894. En 1901 se inauguró el alumbrado eléctrico con lámparas de luz incandescente. En 1910 este servicio lo proporcionaban los señores Gómez. Con una planta que trabajaba a base de gas pobre, producto de la combustión de carbón de madera de encino.

En 1957 el Lic. Agustín Yáñez, gobernador del estado inauguró el servicio eléctrico que daba la "Eléctrica de Teocuitatlán", sociedad que compraba la energía eléctrica a la Compañía eléctrica de Chapala.

En 1979 entró en servicio la comisión federal de electricidad y desaparece la "Eléctrica de Teocuitatlán".

El 6 de octubre de 1995 se inauguró la primera sucursal bancaria denominada "Banco de Guadalajara S.A"; El 26 de Julio de 1977 se convirtió en "Actibanco Guadalajara". El 31 de agosto a raíz de la nacionalización de la banca privada continua con el nombre de "Banca Cremi S.N.C."; a partir del día primero de abril de 1992 dejó de operar esta sucursal en forma inesperada afectando seriamente al municipio.

Hubo agua entubada no potable, en 1905. Provenía del río Teocuitatlán de un lugar denominado "La Higuera" donde empieza una cañada (al sur de la población) que transitan a caballo los moradores de la cañada, La Bemberica, Monte de Jiménez, San Sebastián y la Coronilla".

El servicio de agua potable y drenaje empezó desde el año 1973.



MARCO JURÍDICO



MARCO JURÍDICO

Teniendo como meta ser un gobierno responsable y atento a las leyes federales y estatales vigentes y aplicables partimos de ello para la elaboración del presente documento que tiene como base el artículo 115 fracción V inciso c y en el artículo 26 de la “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” los cuales dictan que “Los Municipios, en los términos de las leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para: ... Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación y Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios” y “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento y economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación” respectivamente.

En cuanto a las disposiciones jurídicas estatales, el 20 de diciembre de 2018 se publicó la nueva “Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios” misma que tuvo fecha de efectos del 21 de diciembre de 2018, por lo que como Gobierno Municipal estamos obligados a dar cumplimiento a sus principales objetivos establecer “I. Las normas y principios básicos de la planeación de las actividades de la Administración Pública Estatal y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado; y IV. Las bases para promover y fomentar la participación activa y responsable de la sociedad, en la elaboración y ejecución de los planes y programas de desarrollo a los que hace referencia esta ley.”

Derivado de lo anterior, y con la finalidad de que esta Administración Municipal sea la piedra angular de la democratización y el orden institucional, se realiza el presente documento que ha sido elaborado con una meticulosa metodología para cumplir con nuestras responsabilidades.



CARACTERIZACIÓN REGIONAL



CARACTERIZACIÓN REGIONAL

Demografía y Sociedad

El municipio de Teocuitatlán de Corona pertenece a la región Lagunas, su población en 2015 según la Encuesta Intercensal es de 10 mil 317 personas; 49.0 por ciento hombres y 51.0 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 4.8 por ciento del total regional. Comparando este monto poblacional con el del año 2010, se obtiene que la población municipal disminuyó un 4.8 por ciento en cinco años.

El municipio en 2010 contaba con 32 localidades, de las cuales, 4 eran de una vivienda. La cabecera municipal de Teocuitatlán de Corona es la localidad más poblada con 3 mil 938 personas, y representaba el 36.3 por ciento de la población, le sigue Cítala con el 10.5, San José de Gracia con el 9.1, Colonias del Gavilán (Félix Ramos) con el 5.5 y La Milpilla con el 4.9 por ciento del total municipal.

Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio

Teocuitatlán de Corona, Jalisco							
Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2000	Población 2010			
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
092 TEOCUIATLÁN DE CORONA			11,817	10,837	100.00	5,307	5,530
0001	1	TEOCUIATLÁN DE CORONA	4,090	3,938	36.3	1,904	2,034
0004	2	CÍTALA	1,683	1,137	10.5	546	591
0020	3	SAN JOSÉ DE GRACIA	1,264	982	9.1	492	490
0006	4	COLONIAS DEL GAVILÁN (FÉLIX RAMOS)	567	596	5.5	288	308
0015	5	LA MILPILLA	671	530	4.9	271	259

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2010-2015

Geografía

El municipio de Teocuitatlán de Corona tiene una superficie de 354 Km². Por su superficie se ubica en la posición 76 con relación al resto de los municipios del estado.

El 50.5% del municipio tiene terrenos planos, es decir, con pendientes menores a 5°.

La mayor parte del municipio de Teocuitatlán de Corona (82.1%) tiene clima semiárido semicálido. La temperatura media anual es de 19.9°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 30.6°C y 9.2°C respectivamente. La precipitación media anual es de 871 mm. La roca predominante son suelos aluviales (40.7%) formados por el depósito de materiales sueltos, provenientes de rocas preexistentes, que han sido transportados por corrientes superficiales de agua.

El suelo predominante es el vertisol (48.5%), tienen estructura masiva y alto contenido de arcilla. Su color es negro, gris oscuro o café rojizo.

Su uso agrícola es muy extenso, variado y productivo. Son muy fértiles pero su dureza dificulta la labranza. Tienen susceptibilidad a la erosión y alto riesgo de salinización.

La agricultura (52%) es el uso de suelo dominante en el municipio.



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"



PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

En la dinámica nacional y estatal en la que se encuentran los entes gubernamentales actualmente que presentan sus respectivos Planes de Desarrollo con el objetivo de crear gobiernos que atiendan a la sociedad de una forma más cercana e incluyente, Teocuitatlán de Corona se une para planear con base a la responsabilidad de atender en función de las necesidades de la ciudadanía y de cumplir a medida de las posibilidades los rezagos que hasta el momento enfrenta el municipio.

Derivado de lo anterior, y en busca de ser un gobierno que tome la opinión ciudadana como el bastión para la planeación fue de vital importancia integrar la visión de las personas que representan a los sectores sociales y productivos de Teocuitatlán de Corona, para que ellos fueran la voz de todos los ciudadanos en una reunión convocada en uno de los inmuebles municipales, en la cual se expusieron las problemáticas, necesidades y retos actuales con la finalidad de generar la plataforma para la determinación de metas y estrategias. El Gobierno Municipal considera que sumar fuerzas del Gobierno del Estado, Gobierno Federal y de la sociedad civil multiplicará los resultados por lo que las alianzas y la suma de esfuerzos son la clave para generar mejores condiciones de vida.

Destacamos la participación de los más de 30 líderes del tejido social y económico de nuestro municipio, ya que debido a su conocimiento se logró esclarecer el rumbo del desarrollo municipal, así como también agradecemos por su deseo de contribuir con este Gobierno Municipal para establecer principios claves para progresar juntos.



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

Guiar responsablemente a Teocuitatlán de Corona a un desarrollo integral de la sociedad garantizando el buen uso de los recursos financieros con base a la eficiencia en la aplicación de las políticas públicas para generar un gobierno incluyente y cercano a todos los ciudadanos.

Visión

Ser un municipio que propicie las condiciones enfocadas a la construcción de un mejor futuro para los ciudadanos de Teocuitatlán de Corona.

Valores

Honestidad. Tener una estrecha relación con los principios de verdad y justicia y con la integridad moral al momento de llevar a cabo las actividades cotidianas.

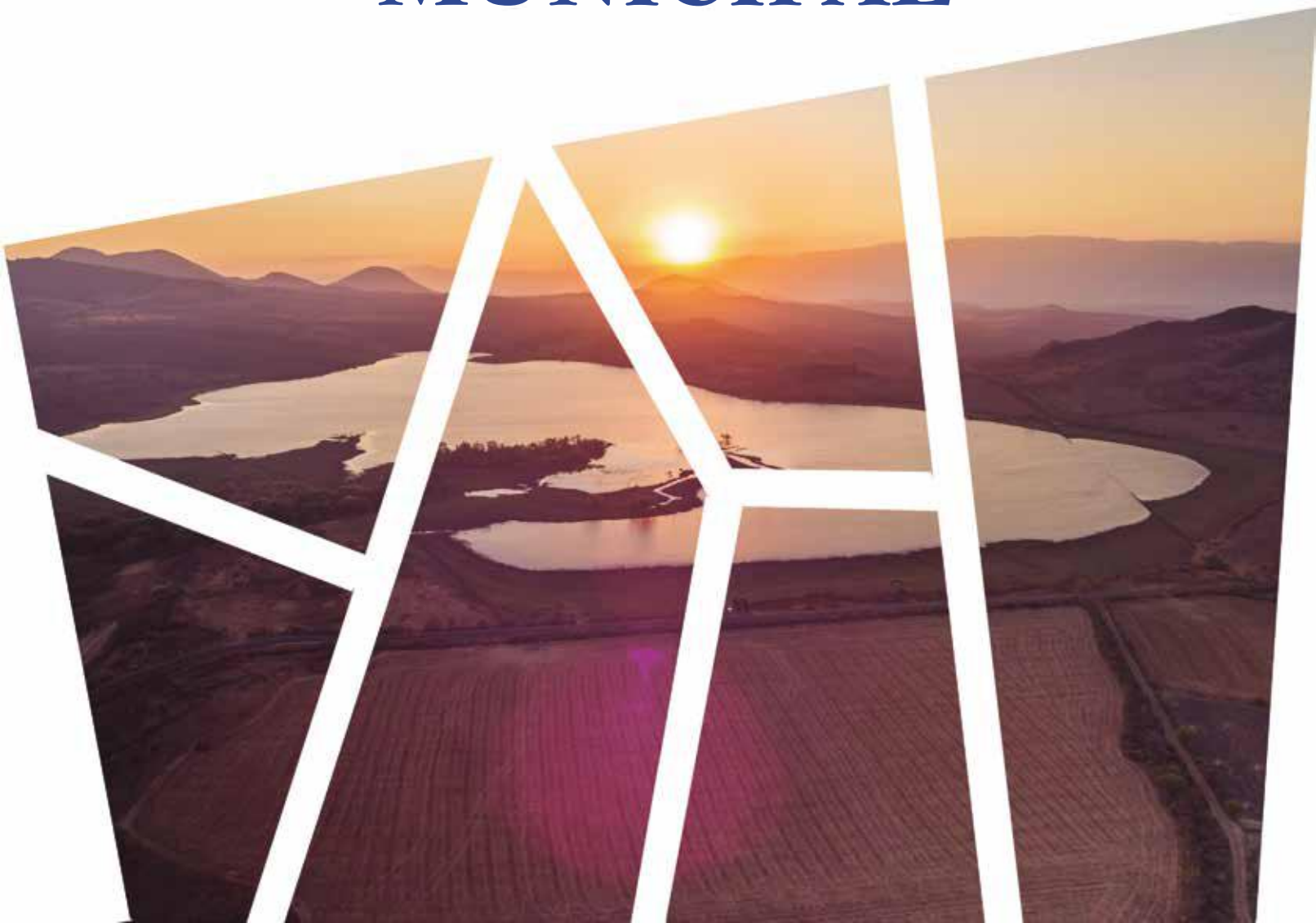
Servicio. Desarrollar continuamente el sentido de colaboración para facilitar la información y la atención a la ciudadanía.

Transparencia. Llevar a cabo las prácticas y los métodos a la disposición pública, sin tener nada que ocultar.

Eficiencia. Hacer las cosas de la manera más óptima, rápida e igualmente correcta.



PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL





PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL

El Municipio de Teocuitatlán de Corona actualmente es encabezado por un presidente reelecto, por primera vez en la historia. Lo anterior, fue posible debido a la serie de resultados reflejados en el bienestar de los ciudadanos, es por ello que este Plan Municipal de Desarrollo tiene el enfoque de dar continuidad al proyecto que con mucha responsabilidad se comenzó desde el 2015.

La gente que habita en esta región se ha caracterizado por ser gente trabajadora, dentro de ese marco el Gobierno Municipal quiere alinearse a estas filas establecidas por la sociedad y realizar acciones que sigan generando impacto en las condiciones sociales.

En conocimiento que vivimos una realidad complicada como nación tanto en materia económica, social y política, es por ello que nosotros confiamos plenamente en que se necesita establecer una estrategia puntual y clara para mejorar la calidad de vida de todos, y que la planeación es la base para lograrlo. Derivado de lo anterior, nos hemos dado a la tarea de analizar minuciosamente las necesidades de las personas, así como también hemos ideado las metas que tenemos para mejorar el servicio público además de realizar más y mejores proyectos que mejoren la calidad de vida de los que habitamos en Teocuitatlán de Corona.

Eje 1. Seguridad, Justicia y Estado de Derecho

Eje 2. Desarrollo Económico

Eje 3. Desarrollo Social

Eje 4. Desarrollo Sostenible del Territorio

Eje 5. Gobierno Efectivo e Integridad Pública

Estos ejes se encuentran totalmente alineados al Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco y al Plan Nacional de Desarrollo, porque sabemos que para lograr las metas que planteamos, es necesario sumar fuerzas para realizar las gestiones precisas a programas y proyectos que vayan encaminados a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

EJE 1.

Seguridad, Justicia y Estado de Derecho



EJE 1.SEGURIDAD JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO.

Direcciones de competencia:

- **Secretaría General**
- **Seguridad Pública**
- **Protección Civil y Bomberos**
- **Juzgado Municipal**
- **Registro Civil**
- **Sindicatura**

OBJETIVO GENERAL:

Establecer los protocolos con base a las necesidades actuales de la población para que se genere un ambiente de seguridad y de orden, tanto en la materia jurídica como también en los cuerpos de seguridad y protección del Municipio.

ESTRATEGIA INTEGRAL:

Determinar los alcances y limitantes de los cuerpos policíacos para satisfacer la demanda ciudadana. Desde el ambiente jurídico y de políticas públicas analizar la necesidad de reglamentos internos y/o municipales para mantener el orden en la ciudadanía y los procesos de la administración pública.

DIAGNÓSTICO

El panorama nacional y estatal en materia de seguridad física, integral y de derecho de las y los ciudadanos se encuentra pasando un periodo de transición, la creación de nuevas instituciones, nueva nomenclatura, reformas de leyes existentes, así como la creación de nuevas leyes. Todo lo anterior genera incertidumbre sobre la nueva forma de garantizar las óptimas condiciones de seguridad en el ámbito municipal.

Una de las demandas principales de la ciudadanía a los tres niveles de gobierno a través de los años, ha sido el mejorar las condiciones de seguridad pública y el garantizar la transparencia de los procesos administrativos del gobierno, petición que no ha logrado cumplir con las expectativas, sin embargo, es bien conocido que existe gran avance en materia jurídica para gobernar bajo los regímenes de honestidad, equidad y respeto, bajo el nuevo contexto de nuestro país habrá que realizar los ajustes necesarios para la alineación de las entes gubernamentales y de esta manera mejorar los resultados para la ciudadanía.

Derivado de las reuniones que se llevaron a cabo con el gabinete municipal y con la ciudadanía en general, se dio a conocer que en la actualidad Teocuitatlán de Corona tiene una significativa necesidad en reglamentación municipal que le permita reforzar las acciones de cada una de las áreas que componen la estructura orgánica municipal y con ello, fomentar el óptimo desempeño del sector productivo y de orden social, así como la solicitud en repetidas ocasiones de mejorar la logística de los rondines de los vehículos de seguridad pública.

Dentro de los principales actos de inseguridad que se presentan en el municipio se encuentran: maltrato intrafamiliar, asaltos y peleas en vía pública, por lo que se puede determinar que es una población principalmente tranquila, no por ello se debe descuidar mecanismos como la prevención en jóvenes y niños con la intención de fortalecer generaciones futuras. Por otro lado, en materia de reglamentación municipal y estructura de protocolos si existe un amplio margen para hacer que las leyes federales y estatales se cumplan de la forma adecuada para mejorar la calidad de vida.

ESTRATEGIA 1.

Buen Gobierno

Objetivo:

Encaminar los esfuerzos a la alineación de la normativa municipal para generar un ambiente de servicio eficiente al involucrar las diferentes entes gubernamentales.

- 1.1** Colaborar con los Poderes del Estado y los otros órdenes de gobierno aplicable para la estricta alineación del orden jurídico en el municipio.
- 1.2** Coordinar nuestras acciones con el Gobierno del Estado encaminadas a modernizar las áreas administrativas del municipio, fortaleciendo así la eficiencia de sus operaciones.
- 1.3** Con la participación y apoyo del Honorable Ayuntamiento analizar las bases jurídicas que dan sustento a la legalidad requerida en el Municipio para realizar las reformas necesarias con el fin de homologar los reglamentos con los procesos administrativos actuales.
- 1.4** Formular y establecer reglamentos municipales necesarios que garanticen el óptimo desempeño interno del gobierno municipal, así como el orden del desarrollo municipal.
- 1.5** Promover la capacitación constante de los cuerpos de seguridad y protección civil para ofrecer mejor servicio en contingencias.
- 1.6** Atender a la ciudadanía de forma personalizada y brindando resultados oportunos a sus necesidades.
- 1.7** Impulsar el desarrollo municipal en coordinación con la sociedad civil, invitando a los diferentes representantes de los sectores productivos, asociaciones civiles y personas interesadas en generar iniciativas y proyectos que fortalezcan la democracia.
- 1.8** Implementar medidas de control sobre permisos, licencias y derechos para generar un ambiente de equidad y respeto en el sector, así como realizar protocolos de revisión de cumplimiento.
- 1.9** Implementar sanciones por medio del H. Ayuntamiento, para las personas que incumplan los reglamentos municipales.
- 1.10** Apoyar a la economía familiar por medio de decretos de descuentos a contribuyentes cumplidos por pago oportuno y pago adelantado en impuestos, además de buscar incentivos en pago de recargos para contribuyentes morosos.

ESTRATEGIA 2. Seguridad Pública

Objetivo:

Realizar las gestiones adecuadas encaminadas a equipar el cuerpo policiaco de Seguridad Pública Municipal para prestar mejor servicio y protección a la integridad física de las personas, manteniendo el principio de prevención de los delitos.

2.1 Gestionar con las diferentes entes gubernamentales los recursos para equipamiento de personal y del parque vehicular de esta área con la finalidad de facilitar el cumplimiento de su deber.

2.2 Capacitar y profesionalizar a los elementos que integran el Estado de Fuerza del Municipio en la Academia de Seguridad Pública del Estado.

2.3 Modernizar los sistemas de comunicación de los elementos.

2.4 Mejorar y adaptar la logística de los elementos y de los vehículos para cubrir la mayor parte del municipio de forma estratégica y usando las medidas de prevención adecuadas.

2.5 Dirigir campañas al público en general para la prevención del delito, en coordinación de la Comisión Estatal.

2.6 Realizar exámenes toxicológicos de manera constante a los elementos del cuerpo de seguridad pública.

2.7 Hacer pública la información sobre prevención de asaltos a casa habitación, comercios y extorsión.

2.8 Elaborar contratos con temporal definida a personal policiaco capacitado por el municipio.

ESTRATEGIA 3. Protección Civil

Objetivo:

Impulsar el óptimo desempeño por medio de la capacitación constante con la finalidad de disminuir y/o prever las oportunidades de riesgo, así como equipar adecuadamente al personal para hacer frente a las emergencias municipales.

3.1 Coordinar los esfuerzos y gestiones enfocadas en el equipamiento del cuerpo de bomberos para hacer frente a las contingencias y salvaguardar la seguridad de los ciudadanos.

3.2 Dirigir las gestiones con gobierno del estado para la elaboración del Atlas de Riesgo.

3.3 Realizar protocolos para detectar riesgos de la integridad física o patrimonial de las personas.

3.4 Realizar inspecciones de riesgo para determinar riesgos en inmuebles principalmente del sector comercial.

3.5 Programar simulacros de diversas contingencias para educar a la población en cuanto a las medidas que se deben tomar y asignación de puntos de reunión, así como salidas de emergencia en lugares donde existen concentraciones de la sociedad.

EJE 2.

Desarrollo Económico



EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO.

Direcciones de competencia:

- **Fomento Agropecuario**
- **Fomento Económico**

OBJETIVO GENERAL:

Propiciar las condiciones para el crecimiento en la productividad basado en la gestión eficiente para generar un detonante en la comercialización de productos locales, además de fortalecer las actividades productivas del sector primario.

ESTRATEGIA INTEGRAL:

Facilitar los medios y los procesos para que los sectores productivos del municipio puedan acceder a la información sobre apoyo y fortalecimiento de la economía.

DIAGNÓSTICO:

El Municipio de Teocuitatlán de Corona sostiene su economía principalmente en 2 (dos) actividades: (1) agricultura y ganadería y (2) Empresarial.

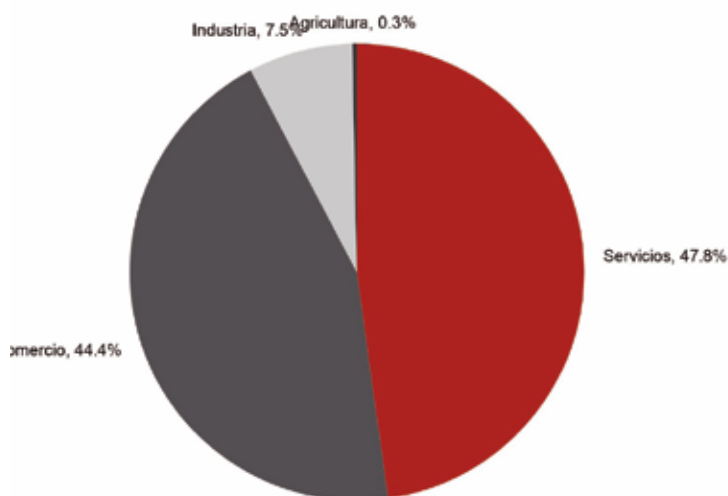
En cuanto al tema de agricultura según el INEGI en 2016 destaca la siembra de maíz grano semilla con un 22%, la cebada grano con un 19% y el garbanzo porquero que abarcan el 15% de la producción total en el estado, además de la creciente producción de agave en el territorio. Mientras que la ganadería a nivel municipal se produce ganado bovino, ganado porcino, ganado ovino, y ganado caprino, un 82%, 17%, .5% y .4% respectivamente.

Es conocido que el sector agropecuario en los últimos años ha resultado muy castigado no solo por las condiciones climáticas atípicas, sino también por no ser atractivo para los inversionistas y que los enfoques de programas sociales ya no se dirigen más al fortalecimiento para que el campo sea más productivo, rentable y sustentable.

La falta de difusión sobre las nuevas alternativas de innovación agrícola y la falta de conocimiento en cuanto a la tramitología para acceder algún fondo nacional, hace que como resultado se genere gran rezago en el campo, en el que resulta complicado para los productores generar utilidades que les permita levantar la economía de sus familias y su municipio.

En el rubro empresarial conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Teocuitatlán de Corona, cuenta con 322 unidades económicas a Noviembre 2017 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al servicio, siendo estas el 47.8% del total de las empresas en el municipio.

Figura 6. Distribución de las unidades económicas. Teocuitatlán de Corona 2017/Noviembre



El municipio de Teocuitatlán de Corona ha visto diversas fluctuaciones en el número de trabajadores registrados ante el IMSS. Para diciembre de 2017, el IMSS reportó un total de 344 trabajadores asegurados.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos genera dentro del municipio de Teocuitatlán de Corona, la agricultura, que registró un total de 94 trabajadores, concentrando el 27.3% del total de trabajadores asegurados en el municipio. Esta actividad incrementó en 37 asegurados respecto de 2013.

La segunda actividad con más trabajadores asegurados es Elaboración de alimentos, que para diciembre de 2017 registró 78 trabajadores asegurados que representan el 22.7% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha. De 2013 a 2017, esta actividad creció en 31 trabajadores.

No todo el panorama es adverso, ya que Teocuitatlán de Corona es uno de los municipios con más bondades para el desarrollo e implementación de distintas actividades económicas, además que con las tablas mostradas en el párrafo anterior, podemos ver que el crecimiento incrementa de forma inercial.

Figura 10. Trabajadores asegurados							
Teocuitatlán de Corona, Jalisco, 2013 - 2017							
Grupos económicos	Dic 2013	Dic 2014	Dic 2015	Dic 2016	Dic 2017	% Part 2017	Var. Abs. 2013-2017
Agricultura.	57	15	70	109	94	27.3%	37
Elaboración de alimentos.	47	47	8	76	78	22.7%	31
Transporte terrestre.	38	36	41	39	60	17.4%	22
Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil.	2	9	15	22	36	10.5%	34
Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural.	16	18	19	20	20	5.8%	4
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.	18	10	12	10	14	4.1%	-4
Servicios profesionales y técnicos.	12	11	9	12	10	2.9%	-2
Compraventa de prendas de vestir y artículos de uso personal.	10	7	7	7	8	2.3%	-2
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes.	6	4	3	7	6	1.7%	0
Servicios personales para el hogar y diversos.	5	6	6	5	4	1.2%	-1
Otras	11	17	15	12	14	4.1%	3
Total	222	180	205	319	344	100.00%	122

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS

ESTRATEGIA 1.

CAPACITACIÓN: PRIMER PASO HACIA LA PRODUCTIVIDAD.

Objetivo:

Impulsar la productividad del campo a través de la capacitación sobre reglas de operación de los programas que se ofrecen en el gobierno estatal y federal enfocados a fortalecer y mejorar las condiciones del sector productivo.

1.1 Determinar los canales eficientes de comunicación entre el productor y emprendedores con la ventanilla receptora de expedientes.

1.2 Generar reuniones informativas constantes donde los productores y emprendedores puedan aclarar sus dudas y recibir noticias sobre nuevos programas productivos.

1.3 Capacitar a los productores y emprendedores sobre las reglas de operación de cada programa, así como el seguimiento que se debe darle al trámite.

1.4 Dar el debido seguimiento a cada uno de los proyectos de los productores y emprendedores a medida de los alcances municipales.

1.5 Motivar a comisionados Ejidales para que asistan a reuniones de Consejo ya que ellos conocen los problemas de cada Ejido.

1.6 Propiciar un ambiente en donde los productores y los emprendedores tengan la asesoría jurídica necesaria para comercializar sus productos sin intermediarios.

1.7 La capacitación se maneja en conjunto con extensionismos de SADER del Estado.

ESTRATEGIA. TEOCUITATLÁN PRODUCCIÓN.

Objetivo:

Inducir por medio de mecanismos efectivos de gestión y seguimiento a proyectos de los diferentes sectores productivos de Teocuitatlán de Corona.

2.1 Propiciar las condiciones de atracción de inversión en materia económica.

2.2 Solicitar audiencia con los Secretarios de estado adecuados para fortalecer el sector productivo del municipio, y que se brinde la asesoría necesaria para determinar líneas de acción específicas para proyectos concretos.

2.3 Vincular a productores y empresarios a los diferentes apoyos y programas estatales, y supervisar el debido seguimiento del trámite.

2.4 Promover la introducción de sistemas de riego, buscando generar convenios con proveedores y cotizar mejores precios.

2.5 Hacer el uso debido de las políticas públicas para la construcción de un rastro público nuevo, que garantice los procesos inocuos.

2.6 Buscar establecer un banco de alimentos en el municipio.

EJE 3.

Desarrollo Social



EJE 3. DESARROLLO SOCIAL

Direcciones de competencia:

- **Obra Pública**
- **Cultura, Educación y Deporte**
- **Comunicación Social**

OBJETIVO GENERAL:

Impulsar el avance constante dentro de las áreas formativas de la humanidad: cultura, educación y deporte, con la firme convicción de desarrollar al máximo las capacidades físicas e intelectuales para formar generaciones de excelencia, impulsando las gestiones de obra pública para proporcionar espacios públicos dignos.

ESTRATEGIA INTEGRAL:

Determinar las prioridades de infraestructura de calidad para la educación, para practicar deportes y espacios culturales, así como rehabilitar y remodelar los espacios históricos de nuestro municipio.

DIAGNÓSTICO:

La población total de Municipio de Teocuitatlán de Corona hasta según los datos que arrojó la Encuesta Interestatal en el 2015 es de 10,317 personas, de los cuales el 49% son hombres y el 51% son mujeres, el municipio representa el 4.8% de la población total de la región Lagunas. La proyección de crecimiento de población para el 2020 será de 11,600 habitantes.

El municipio se compone de 32 localidades, de las cuales, 4 eran de una vivienda. La cabecera municipal de Teocuitatlán de Corona es la localidad más poblada con 3 mil 938 personas, y representaba el 36.3 % de la población, le sigue Citala con el 10.5%, San José de Gracia con el 9.1%, Colonias del Gavilán (Félix Ramos) con el 5.5% y La Milpilla con el 4.9% del total municipal.

Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio							
Teocuitatlán de Corona, Jalisco							
Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2000	Población 2010			
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
		092 TEOCUITATLÁN DE CORONA	11,817	10,837	100.00	5,307	5,530
0001	1	TEOCUITATLÁN DE CORONA	4,090	3,938	36.3	1,904	2,034
0004	2	CÍTALA	1,683	1,137	10.5	546	591
0020	3	SAN JOSÉ DE GRACIA	1,264	982	9.1	492	490
0006	4	COLONIAS DEL GAVILÁN (FÉLIX RAMOS)	567	596	5.5	288	308
0015	5	LA MILPILLA	671	530	4.9	271	259

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2010-2015

El panorama general del municipio radica en términos de pobreza, esta se encuentra asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

Para mantener indicadores consistentes de rubro en términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación según el IIEG del 2015:

- Pobres multidimensionales. Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.
- Vulnerables por carencias sociales. Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.
- Vulnerables por ingresos. Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.
- No pobre multidimensional y no vulnerable. Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Tabla 5. Pobreza Multidimensional						
Teocuitlán de Corona, 2010-2015						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	57.3	51.2	6,183	5,466	2.0	2.3
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	50.1	42.7	5,412	4,566	1.8	2.1
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	7.1	8.5	771	910	3.4	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	34.7	39.8	3,747	4,245	1.9	2.2
Población vulnerable por ingresos	1.8	2.8	190	301		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	6.2	6.2	673	657		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	92.0	91.0	9,930	9,709	2.0	2.2
Población con al menos tres carencias sociales	21.8	33.7	2,356	3,590	3.4	3.4
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	34.6	31.7	3,734	3,379	2.5	2.9
Acceso a los servicios de salud	23.4	9.8	2,522	1,044	2.7	3.3
Acceso a la seguridad social	85.7	79.5	9,244	8,476	2.0	2.3
Calidad y espacios de la vivienda	7.5	10.9	806	1,167	3.6	3.7
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.1	50.2	2,057	5,352	3.0	2.9
Acceso a la alimentación	11.9	21.8	1,280	2,327	3.1	3.3
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	26.8	19.3	2,895	2,096	2.0	2.3

En la tabla anterior se muestra los datos actualizados a 2015 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en Teocuitatlán de Corona el 51.2% de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 5 mil 465 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 39.8% (4,245 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 2.8% es vulnerable por ingresos y 6.2% es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que en 2010 el 7.1% de Teocuitatlán de Corona presentó pobreza extrema para el 2015 aumentó a 8.5%, es decir 910 personas (2015); por otro lado en 2010 un 50.1% de la población estaba en pobreza moderada (5,412 personas) y para 2015 disminuyó su porcentaje a 42.7%, en datos absolutos disminuyó a 4,555 habitantes.



De los indicadores de carencias sociales en 2015, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 79.5%, que en términos relativos se trata de 8 mil 476 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el acceso a los servicios de salud, con el 9.8%.

En el 2010 el municipio de Teocuitatlán de Corona ocupaba el lugar número 28 en el índice de marginación en el estado estableciéndose en un estatus medio, mientras que en pobreza multidimensional se localizaba en el lugar 25 con el 58.3% de pobreza moderada y el 8.7% de pobreza extrema y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el lugar 61 de migración en todo el estado.



ESTRATEGIA 1.

EL CAPITAL HUMANO COMO MOTOR DE LA SOCIEDAD

Objetivo:

Promover la educación como pieza clave para la formación de mejores ciudadanos.

1.1 Coadyuvar con la Secretaría de Educación del Estado y de la Federación para acceder a programas en equipamiento de aulas multimedia para las zonas vulnerables de nuestro municipio.

1.2 Utilizar la gestión como medio de intervención para provocar la rehabilitación, mejoramiento y construcción de infraestructura educativa para el nivel básico, medio y superior.

1.3 Crear anualmente programas municipales para apoyar la economía de las familias con niños y jóvenes que estudian actualmente.



ESTRATEGIA 2. GOBIERNO CERCANO E INCLUYENTE

Objetivo:

Impulsar la cultura desde el enfoque de inclusión dirigida principalmente hacia los jóvenes, mujeres, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes para crear una inercia evolutiva del desarrollo de la sociedad en el marco nacional.

2.1 Promover campañas para fomentar la alfabetización de la población por medio de convenios con instituciones enfocadas a la educación abierta y para adultos.

2.2 Impartir cursos en la casa de la cultura que permitan que la sociedad civil aprenda nuevos oficios.

2.3 Buscar impartir cursos de sustentabilidad económica y alimenticia.

2.4 Gestionar talleres de cursos y capacitaciones sobre temas de discriminación social, económica y de género con el objetivo de crear una conciencia de integración familiar.

2.5 Vincular las áreas de la administración municipal con el DIF municipal, para estructurar programas y campañas para prevenir la violencia, el uso de drogas y bullying.

2.6 Fomentar los eventos culturales tradicionales de la región.



ESTRATEGIA 3.

LA CULTURA EL MEJOR FRUTO DE LA NACIÓN

Objetivo:

Fortalecer el sentido de pertenencia hacia las raíces históricas de nuestra región, orientadas a detonar la cultura.

3.1 Promover el desarrollo de artistas de las diferentes disciplinas realizando las gestiones pertinentes en las dependencias estatales y federales para acceder a los programas diseñados para este fin.

3.2 Diseñar un programa de eventos culturales y actividades de la región que llamen la atención a los ciudadanos.

3.3 Promover la difusión de los eventos culturales emblemáticos así como también las fiestas patronales del municipio.

3.4 Fortalecer los talleres y cursos de música y de arte en la casa de la cultura, gestionando recursos para equipo y material.



ESTRATEGIA 4.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Objetivo:

Unir esfuerzos con asociaciones civiles de la comunidad para ir en búsqueda de mejores alternativas de vida para los ciudadanos de Teocuitatlán de Corona.

4.1 Sumarnos al trabajo que desarrollan las Asociaciones Civiles en el municipio.

4.2 Realizar mesas de trabajo para apoyar al desarrollo de actividades con las Asociaciones Civiles de la comunidad.

4.3 Ofrecer apoyo en facilitar instalaciones que requieran las Asociaciones Civiles y grupos de empresarios para que se lleven a cabo talleres, cursos y reuniones que sean de beneficios para la sociedad.



ESTRATEGIA 5.

MOVILIDAD Y DESARROLLO

Objetivo:

Determinar estratégicamente el plan de obra pública como el pilar en el progreso social, económico y urbano al generar espacios públicos de calidad.

5.1 Redoblar esfuerzos para rehabilitar y mejorar las condiciones en las que se encuentran los caminos rurales y las principales calles de la cabecera municipal.

5.2 Planear el mejoramiento de la red de agua, drenaje, pavimentación tanto de las localidades como de la cabecera municipal.

5.3 Habilitar accesos y rampas para que las personas con capacidades diferentes puedan acceder con mayor facilidad a dependencias e instituciones que se encuentran bajo la responsabilidad del gobierno municipal.

5.4 Encaminar las gestiones para obra enfocada al sector educativo, donde se evalúe la necesidad de aulas, bebederos y banquetas.

5.5 Elaborar propuestas y proyectos ejecutivos para atraer recursos enfocados en la construcción de infraestructura dedicada al deporte, tales como canchas de usos múltiples.

5.6 Identificar las calles con nombres y números oficiales de las localidades y de la cabecera municipal.



EJE 4.

Desarrollo Sostenible



EJE 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Direcciones de competencia:

- **Ecología**
- **Planeación**
- **Servicios Municipales**

OBJETIVO GENERAL:

Orientar el potencial del desarrollo municipal de una forma responsable con el cuidado y protección del medio ambiente, promoviendo proyectos de innovación que nos permitan desarrollarnos.

ESTRATEGIA INTEGRAL:

Para garantizar un mejor servicio a la comunidad, es vital importancia analizar y mejorar los procedimientos de operación de cada una de las áreas que ofrecen mantenimiento y cuidado a los espacios públicos, así como la revisión de los nuevos proyectos de inversión para que todos incluyan el dictamen de impacto ambiental.

DIAGNÓSTICO

La grave problemática actual que sufre el medio ambiente conlleva que los gobiernos actualmente volteen a verlo con la finalidad de encausar las acciones necesarias para aminorar el impacto que esto genera para el desarrollo integral de la ciudadanía.

Una de las principales peticiones ciudadanas a este gobierno municipal, es el enfoque de la reglamentación para la conservación del medio ambiente y que a través del área de ecología de los diferentes niveles de gobierno

se determinen las acciones para combatir los temas más controversiales que actualmente se exponen por la ciudadanía entre los que es importante mencionar: la recolección eficiente de basura, la contaminación de los ríos y acequias, la contaminación de suelo que produce asfixiamiento de ganado y que la tierra pierda nutrientes, la contaminación del aire que ha traído problemas de salud, así como la regulación de la siembra de agave.



ESTRATEGIA 1. SERVICIOS PÚBLICOS.

Objetivo:

Propiciar un ambiente de mejores condiciones de vida y de seguridad a los ciudadanos por medio de la gestión para dotar de herramientas y equipo para mejorar la calidad de servicio, así como darle un adecuado mantenimiento a lo existente.

1.1 Realizar la revisión general de los inventarios actuales, así como determinar el estado de conservación en las que se encuentran cada una de ellas.

1.2 Coordinar la vigilancia en el cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas en los procesos que lleva a cabo los servicios públicos municipales con la finalidad de garantizar la eficiencia en el tratamiento de los residuos.



1.3 Formalizar las gestiones necesarias para mejorar e incrementar el parque vehicular del municipio y de contenedores de basura.

Además del parque vehicular gestionar contenedores y un área para depositar la basura por un día, cuando fallan camiones.

1.4 Realizar gestiones para mejorar el servicio de agua potable y drenaje en las localidades rurales.

1.5 Identificar las necesidades de ampliación de la red de alumbrado público conforme al crecimiento urbano.

1.6 Coordinar a las diferentes áreas administrativas que tengan injerencia sobre temas de ordenamiento territorial, ecología, información geográfica y espacial para generar proyectos integrales que tengan el objetivo de mejorar la logística en los servicios públicos municipales y cubrir las necesidades de todo el territorio municipal.

1.7 Realizar un censo para identificar los pozos de agua.

ESTRATEGIA 2. MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS.

Objetivo:

Promover la eficiencia en el tratamiento de los residuos sólidos urbanos y rurales, así como también establecer estrategias para mejorar la calidad del servicio de recolección, tratamiento y reciclaje de los mismos.

2.1 Analizar y revisar el debido cumplimiento del convenio con SIMAR, en cuanto a la recolección de basura y manejo adecuado de basura.

2.2 Buscar la donación o la adquisición de nuevas unidades recolectoras mediante las alianzas que existen con diferentes instituciones gubernamentales y asociaciones civiles.

2.3 Establecer rutas de recolección de residuos que sean más eficientes y efectivas para cumplir con las necesidades de los ciudadanos y ahorrar el uso de combustible.

2.4 Dar el mantenimiento periódico a las unidades recolectoras.

2.5 Promover campañas encaminadas a la debida separación y reciclaje de los diferentes tipos de residuos.

2.6 Organizar campañas de limpieza con apoyo del sector educativo, para crear conciencia en las nuevas generaciones sobre el cuidado del ambiente.

2.7 Generar un registro y aplicación de normativas vigentes para los procedimientos en materia de separación de residuos peligrosos.

ESTRATEGIA 3. IMPULSO A LA ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN AL MEDIO AMBIENTE

Objetivo:

Fomentar, impulsar y generar las políticas públicas necesarias para garantizar la conservación del medio ambiente y crear conciencia en la necesidad de aplicar términos ecológicos en los procesos y vida cotidiana para reducir el impacto ambiental.

3.1 Crear campañas de reforestación y adopción de árboles con la finalidad de que sociedad civil y gobierno trabajen juntos y crear sentido de corresponsabilidad.

3.2 Generar las condiciones para que el Gobierno del Estado nos done árboles periódicamente.

3.3 Promover con productores del sector primario talleres informativos para evitar la contaminación del suelo.

3.4 Generar reglamentos municipales con el enfoque del cuidado del medio ambiente.

3.5 Generar convenios con las empresas productoras de agave y de berries para propiciar la inversión local

EJE 5.

Gobierno Efectivo e Integridad Pública



EJE 5. GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD

Direcciones de competencia:

- Catastro
- Contraloría
- Tesorería
- Transparencia

OBJETIVO GENERAL:

Generar un gobierno cercano, transparente, accesible y confiable por medio de la optimización de los recursos. Fortalecer las capacidades del personal con el que se encuentren preparados para afrontar los desafíos que actualmente se presentan y sobre todo sean sujetos a la rendición de cuentas y al debido cumplimiento de la ley.

ESTRATEGIA INTEGRAL:

Preparar a los servidores públicos en cuanto a leyes vigentes aplicables y el óptimo desempeño de sus funciones, acompañándolos con auditorías internas para medir los resultados en cada una de las áreas en materia de la disciplina en política, rendición de cuentas y transparencia.

DIAGNÓSTICO:

Hablar de materia regulatoria en nuestro país siempre es un tema complejo ya que existen nuevas normativas vigentes y aplicables que nos piden a las municipalidades hacer inversión en infraestructura tecnológica para garantizar los cumplimientos, misma que es difícil adquirir para los municipios que nos encontramos pasando por recortes de presupuestos constantemente.

Una de las formas para elevar nuestros presupuestos es tener una buena recaudación de ingresos propios, ya que eso potencializa la percepción de las participaciones que la federación envía a las arcas municipales; sin embargo para lograrlo se debe tener actualizada la información del catastro de manera que el gravamen se determine de una forma equitativa y justa a todos los ciudadanos, sin ello no hay manera de que incremente esta partida.

Otro de los puntos importantes para dar cumplimiento a lo anterior, es la administración sana de los recursos. Durante los últimos periodos de gobierno hemos visto como la sociedad cada día tiene menos confianza en la forma en que los gobiernos administran los recursos públicos y determinan el gasto público, es por ello que actualmente se ha incorporado una figura de auditorías internas para que los procesos sean más apegados a la normativa, así como garantizar a la ciudadanía la transparencia dentro de los procesos de licitación, adjudicación y de la ejecución del gasto e inversión pública.

Durante la campaña los ciudadanos pudieron expresar de forma directa al ahora presidente municipal el Ing. Carlos Eduardo Hernández Flores la necesidad de estar informados de los acontecimientos más relevantes de esta administración, sin embargo conocemos las limitantes que existen en cuanto los canales de comunicación entre gobierno y la ciudadanía, además de las dificultades de dar cumplimiento a las leyes vigentes en cuanto a este tema.

ESTRATEGIA 1.

ADMINISTRACIÓN SANA DE LOS RECURSOS

Objetivo:

Impulsar las acciones enfocadas a la reducción de gastos operativos y administrativos para evitar egresos innecesarios en búsqueda de reestructurarnos como un gobierno austero y responsable.

1.1 Utilizar herramientas administrativas que nos permitan controlar el gasto de cada una de las áreas administrativas, con la finalidad de recortar presupuestos innecesarios.

1.2 Evaluar y monitorear los resultados de la inversión.

1.3 Elaborar el Presupuesto de Egresos de manera congruente tomando como punto de partida la Matriz de Indicadores de Resultados y de la disponibilidad de los recursos.

1.4 Determinar el destino del recurso con base a los programas de gobierno alineados a políticas públicas que vayan encaminados a resultados tangibles de beneficio para sociedad.

1.5 Generar un tabulador de gastos de viáticos (Contemplando gasolina, casetas, hotel y comidas) para los viajes de comisión, y complementarlo con un formato de resultados.

1.6 Garantizar la trazabilidad de los procesos que involucren gasto público.

1.7 Generar expedientes digitales de pago de proveedores.

ESTRATEGIA 2. ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Objetivo:

Generar un ambiente de confianza al crear un vínculo con los ciudadanos donde puedan solicitar la información que les interese conocer.

2.1 Buscar incrementar la cantidad de información que se encuentra expuesta en la página del gobierno municipal, para que las personas puedan realizar sus consultas de forma directa.

2.2 Controlar el tiempo de respuesta de cada una de las solicitudes de transparencia que se reciben

2.3 Generar una base de datos con información que se solicita frecuentemente.

2.4 Capacitar a los directores de área para que estén al día con la importancia de cumplir con los lineamientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su responsabilidad en ello.

ESTRATEGIA 3. CONTROL INTERNO

Objetivo:

Vigilar el debido cumplimiento de las leyes vigentes y aplicables en las áreas de la administración municipal, principalmente las áreas involucradas en la ejecución de recurso.

3.1 Establecer fechas de auditorías periódicas en todas las áreas de la administración municipal.

3.2 Validar los procesos de licitación conforme a las leyes aplicables.

3.3 Revisar el cumplimiento de horario de los servidores públicos.

3.4 Monitorear el proceso de actas administrativas para aplicar sanciones.

ESTRATEGIA 4. MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL

Objetivo:

Utilizar al catastro como punta de lanza de un proyecto integral que garantice la precisión en la localización de los predios que corresponden a la jurisdicción territorial.

4.1 Promover la adquisición de herramientas tecnológicas que agilicen y mejoren la calidad los procedimientos de levantamientos de predios.

4.2 Actualizar la base de datos del sistema catastral para detectar diferencias y hacer los cambios correspondientes.

4.3 Actualizar los padrones del sector de beneficiarios que gozan de descuentos sobre pago de impuestos.

4.4 Convocar a las asociaciones civiles y asociaciones religiosas y culto público para revisar la certificación de Gobierno Federal que los cataloga como exentos de pago.

4.5 Propiciar las condiciones para que en coordinación con el área de planeación municipal se pueda llevar a cabo el ordenamiento territorial.
